



SPANIEL DE PONT-AUDEMER

ORIGEN

Francia

CLASIFICACIÓN CMI

Grupo IV

UTILIZACIÓN

Perro de muestra

RESUMEN HISTÓRICO

Se piensa que este spaniel procede de cruces entre el perro de agua irlandés, el caniche, el barbet y distintos tipos de spaniels franceses que tuvieron lugar en la región de Pont-Audèmer, en Normandía durante los siglos XVII y XIX. Esta raza vio muy mermada su población después de acabada la Segunda Guerra Mundial y los amantes de la raza se vieron obligados a utilizar al perro de agua irlandés para continuar. Hoy en día es una raza muy difícil de ver incluso en su lugar de origen.

APARIENCIA GENERAL

Perro robusto y vigoroso

CABEZA

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Redondo y desarrollado en la parte superior, cresta occipital prominente; los Los parietales son más bien redondos. La frente se eleva hacia el moño superior que debe ser muy rizado y bien colocado en la parte superior del cráneo, dejando la frente descubierta.

Stop: Formando un ángulo débil, aunque marcado.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Marrón, que sobresale perceptiblemente por encima de la parte anterior de los labios, más bien puntiaguda.

Hocico: Largo, arqueado en la parte media.

Labios: Finos y ligeramente caídos, haciendo que el hocico sea más bien puntiagudo.

OJOS

De color ámbar oscuro o avellana, más bien pequeños, bien insertados en la órbita; expresión amable y franca.

OREJAS

De grosor medio, planas, de inserción más bien baja de manera que las mantengan alejadas de las mejillas; largas y provistas de pelo largo sedoso muy rizado, que se une al moño superior para mostrar una hermosa peluca rizada que enmarca realmente la cabeza.

CUELLO

Un poco arqueado, pulcro, bien musculoso, se une finalmente a la cabeza y sólidamente a los hombros.

CUERPO

Espalda: Recta o ligeramente convexa.

Lomo: Bastante corto, ancho, sólido, musculoso.

Grupa: Muy ligeramente oblicua.

Pecho: Profundo, ancho, desciende completamente hasta el nivel del codo; costillas largas y salientes, la última costilla cerca de la cadera.

Línea inferior y vientre: Flancos planos y un poco elevados.

COLA

De inserción casi a nivel de la línea del lomo, llevada bastante recta, generalmente amputada a un tercio de su longitud; gruesa en la base, bien empolvada con pelos rizados que deben rodear completamente la cola.

Cuando la cola no está amputada, debe ser de longitud media, llevada un poco curvada.

EXTREMIDADES

Las patas deben ser más bien cortas, el perro debe estar más bien bajo al suelo, pero sin caer en el tipo Cocker.

MIEMBROS ANTERIORES

Hombros: Fuertes, largos, inclinados, cerrados en el punto donde se unen a la columna vertebral.

Brazos: Fuertes y musculosos.

Pies delanteros: Redondos, de inserción correcta, provistos de pelos largos y rizados entre los dedos.

MIEMBROS POSTERIORES

Anca: Prominente y alcanza la altura de la espalda.

Muslos: Rectos, bien descendidos, musculosos, carnosos, con culottes.

Punta de la nalga prominente.

Articulación del corvejón: Amplia y recta, sin desviación hacia adentro ni hacia afuera.

Corvejones: Más bien cortos, provistos especialmente en la parte posterior de un fleco rizado. Se deben evitar los espolones.

Pies posteriores: Redondos, de inserción recta, provistos de pelos largos y rizados entre los dedos.

PELO

Rizado y ligeramente encrespado.

Color: Marrón, preferiblemente moteado de marrón y gris, con reflejos de hojas secas.

TAMAÑO

52 - 58 cm.

FALTAS

Cualquier desviación de los puntos anteriores se debe considerar como falta y la gravedad de la misma debe ser

considerada en proporción exacta a su grado y a su efecto sobre la salud y el bienestar del perro.

Cráneo plano en los lados, frente paralela al hocico; ausencia de moño, moño que llega hasta los arcos superciliares o moño formado por pelo colgante.

Stop formando un ángulo débil, aunque marcado.

Trufa negra, pálida, nariz oscura o redonda.

Hocico corto o demasiado convexo.

Labios gruesos, con belfos.

Ojos demasiado claros, de inserción al nivel de la superficie de la cabeza o demasiado hundidos.

Aspecto hostil o feroz.

Orejas gruesas, dobladas, demasiado cortas, de inserción demasiado alta, llevadas hacia adelante o hacia atrás.

Cuello demasiado pesado, plano en su línea superior, demasiado grueso en su unión con la cabeza.

Espalda larga, estrecha o cóncava.

Lomo largo, estrecho o plano.

Grupa muy inclinada hacia abajo, demasiado recta.

Pecho insuficientemente descendido, demasiado redondo o hueco; costillas planas o demasiado juntas.

Flancos demasiado carnosos, demasiado profundos.

Cola de inserción demasiado alta o demasiado baja, demasiado curvada, llevada en forma de sable con un penacho.

Hombros cortos, rectos, bien separados en la cúspide.

Brazo delgado.

Anacardo de inserción baja.

Muslos planos.

Articulaciones del corvejón desviadas, rectas, demasiado separadas o demasiado juntas.

Corvejones largos, oblicuos de atrás hacia adelante o desviados hacia la derecha o hacia la izquierda, sin flecos.

Pies estrechos, demasiado anchos, demasiado peludos; almohadillas carnosas.

Pelaje demasiado plano, demasiado rizado, demasiado duro o demasiado fino; moño no rizado ni caído como en el Caniche.

Color negro o blanco y negro, presencia de marcas color fuego.

FALTAS DESCALIFICANTES

Perros agresivos o excesivamente tímidos.

Cualquier perro que muestre claramente anomalías físicas o de comportamiento.

Los animales machos deben tener dos testículos aparentemente normales completamente descendidos en el escroto.

Solo perros funcional y clínicamente sanos, con conformación típica de la raza, deben ser utilizados para la cría.

